

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital Sari Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION N020254313

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 08 de Septiembre del 2015	No.Orden:210/2015
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V.		061403 i0350015

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Servicio de Publicación Aviso de Resultados	-	-
12	Cada Uno	Código 81206190 - SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ANUNCIO EN PRESA ESCRITA - Servicio de Publicación de Aviso Único de Resultado de la Licitación Pública siguiente: LP-No.07/2015 "Suministro de Equipo Médico, para el Hospital Nacional San Rafael, Año 2015", con medidas de 3 columnas x 4 = 12" (R-1)	\$14.125	\$169.50
TOTAL.....			-	\$169.50

SON: ciento sesenta y nueve 50/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 210/2015, N° de SOLICITUD DE COTIZACION 154/2015 y SOLICITUD DE COMPRA 167/2015, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posteriora la recepción de la factura y acta del bien o servicio.

LUGAR DE ENTREGA:Servicios Generales

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 <p style="text-align: center;">Titular o Designado</p>	 <p style="text-align: center;">Suministrante</p>
	

Elaborado por: diupe-

ENTREGAS: Inmediato.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Lic. Jaime Mauricio Franco Hernández, jefe de Servicios Generales, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL

DOCUMENTO DISTRIBUIDO

09 SEP 2015

FECHA: _____

U.A.C.I.

HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL